



Asamblea General

Distr. general
12 de abril de 2011
Español
Original: francés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 19 del programa
Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008

Carta de fecha 16 de marzo de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Como usted sabe, la Octava reunión plenaria del Grupo Piloto de Financiamiento Innovador para el Desarrollo, celebrada en Tokio los días 16 y 17 de diciembre de 2010, movilizó a un gran número de delegaciones y despertó un interés considerable.

Los mecanismos de financiamiento innovadores fueron objeto de una resolución inédita en la Segunda Comisión de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, y ocupan un lugar cada vez más destacado en el debate público sobre la asistencia para el desarrollo.

Con el propósito de que las fructíferas deliberaciones de esta reunión y sus conclusiones puedan arrojar luz sobre la labor del próximo período de sesiones de la Asamblea General, que volverá a ocuparse de la cuestión, solicitamos que tenga usted a bien hacer distribuir a todas las delegaciones el resumen del Presidente de esa reunión (véase el anexo) como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Gérard Araud



Anexo de la carta de fecha 16 de enero de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

**Octava reunión plenaria del Grupo Piloto de Financiamiento Innovador para el Desarrollo
Tokio, 16 y 17 de diciembre de 2010
Resumen del Presidente**

1. El Grupo Piloto de Financiamiento Innovador para el Desarrollo celebró su Octava reunión plenaria los días 16 y 17 de diciembre de 2010 bajo la presidencia del Japón.
2. La reunión constituyó una ocasión para que varios nuevos países participaran por primera vez, lo cual es una muestra del interés creciente de la comunidad internacional por la labor realizada hasta la fecha por el Grupo Piloto.
3. Nos separan cinco años del plazo de 2015 para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque la comunidad internacional ha participado activamente en la cooperación internacional, el mundo se sigue enfrentando a la grave realidad de que muchas personas padecen hambre, enfermedades, las consecuencias del cambio climático y otros problemas de alcance mundial, y que no pueden vivir en condiciones dignas.
4. A fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de hacer frente a otros desafíos relacionados con el desarrollo sostenible, debemos explorar un financiamiento innovador que sea estable, previsible y adicional a los recursos existentes, recurriendo a diversos mecanismos, incluidos, según proceda, las contribuciones obligatorias, las contribuciones voluntarias, las garantías de préstamos, los canjes de deuda, los mecanismos de mercado y las inversiones del sector privado.
5. El valor de explorar fuentes innovadoras de financiamiento se reconoció originalmente en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en 2002, y más adelante debatimos formas innovadoras de financiamiento en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebró en Doha. El 3 de junio de 2010 se celebró un debate oficioso en las Naciones Unidas y también organizamos un acto paralelo de alto nivel sobre financiamiento innovador el 21 de septiembre, en el curso de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en Nueva York. Estamos contemplando un interés cada vez mayor de la comunidad internacional en el debate sobre el financiamiento innovador.
6. Celebramos la atención creciente que se presta en el programa de actividades de las Naciones Unidas al financiamiento innovador para el desarrollo. El documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto período de sesiones son

medidas cruciales a este respecto. También acogemos con beneplácito la inclusión de las cuestiones de desarrollo en el programa del Grupo de los 20.

7. Hemos procurado mejorar la comprensión de las formas de financiamiento innovadoras en una gran variedad de países y organizaciones internacionales. Varios países, como Bhután, el Ecuador y Sri Lanka, se han sumado al Grupo Piloto a partir de la presente reunión, lo cual indica que el financiamiento innovador se ha convertido en un tema importante que atrae mucho interés de la comunidad internacional.

8. En la reunión, tomamos nota del impacto considerable de la aplicación de formas de financiamiento innovador en el sector de la salud, como el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y los compromisos anticipados de mercado para vacunas, el impuesto sobre los pasajes aéreos y las iniciativas del sector privado. También se presentaron nuevas ideas, como impuestos sobre el tabaco y nuevas asociaciones entre el sector público y el sector privado. En esas exposiciones se pusieron de relieve los resultados notables alcanzados en el sector y se demostró el valor añadido de esos mecanismos. Se ha solicitado que se estudie la posibilidad de establecer un equipo de tareas específico para esa cuestión.

9. Pusimos de relieve el sector de la educación como un sector prioritario para el financiamiento innovador, y acogimos con beneplácito el informe de expertos presentado al equipo de tareas sobre financiamiento innovador para la educación. Solicitamos al equipo de tareas que especificara mejor las propuestas que figuran en el informe.

10. Con respecto al financiamiento innovador en relación con las transacciones financieras internacionales para el desarrollo, se debatió la cuestión de un impuesto sobre las transacciones financieras para fines de desarrollo, sobre la base del informe de expertos elaborado por el Equipo de Tareas sobre las transacciones financieras internacionales para fines de desarrollo. La declaración presentada, que contó con el apoyo de Bélgica, el Brasil, España, Francia, el Japón y Noruega en el acto paralelo de la cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se consideró un planteamiento positivo para la acción futura.

11. Reconocimos los efectos negativos para el desarrollo de las corrientes ilícitas y acogimos con beneplácito los progresos realizados en los últimos años. A raíz del informe elaborado por el equipo de tareas sobre las corrientes ilícitas y la evasión fiscal, dirigido por Noruega, observamos que la transparencia y el intercambio de información eran cuestiones decisivas para el Grupo Piloto, y que quedaba mucho por hacer.

12. Después de nuestra labor común sobre el financiamiento innovador para el cambio climático y del acto paralelo organizado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague, hemos intercambiado experiencias sobre iniciativas existentes, como los beneficios del intercambio de derechos de emisión de dióxido de carbono y confiamos en que se creen nuevas iniciativas. También hemos debatido el informe presentado al Secretario General por el Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático.

13. Reiteramos la necesidad de reducir el costo de las remesas de los migrantes, y de mejorar su impacto en el desarrollo de los países receptores, incluso recurriendo a las instituciones de microcrédito.

14. También reconocimos la labor realizada por el Grupo Piloto con el objetivo de encontrar fuentes innovadoras de financiamiento para luchar contra el hambre y la pobreza.

15. Con miras al futuro, apoyamos una intensificación de las iniciativas y medidas concretas. Colaboraremos con las Naciones Unidas para fomentar el seguimiento de la resolución de la Asamblea General sobre el financiamiento innovador para el desarrollo. En particular, haremos especial hincapié en los países menos adelantados. A ese respecto, se propuso que nos reuniéramos en un acto paralelo de alto nivel durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul (Turquía) en mayo de 2011. El Grupo de los 20 debería prestar la debida atención al potencial del financiamiento innovador en su programa de actividades para el desarrollo.

16. Solicitamos a la secretaría permanente que inicie un estudio sobre la forma de alentar la participación del sector privado con carácter voluntario, así como una evaluación objetiva de los sectores económicos que se han beneficiado más de la globalización y su contribución al desarrollo, y que comunique los resultados del estudio a nuestra próxima reunión.

17. Confirmamos que Malí sucedería al Japón en la presidencia del Grupo Piloto del 1 de enero de 2011, y que España ocuparía la Presidencia en el segundo semestre de 2011.
